

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

12/09

FECHA DEL INFORME 24/02/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 01/11/2024 HASTA 30/11/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.</u>	
		META <u>Dar continuidad a la ejecución de la política de libertad religiosa de cultos y conciencia</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento para la promoción de libertad religiosa de cultos y conciencia en el municipio de Chía.</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750055</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios Profesionales			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 7313514	
CONTRATISTA		RICARDO CARDENAS JIMENEZ						
PLAZO DE EJECUCIÓN		ONCE (11) MESES						
FECHA DE CONTRATO		24/01/2025		FECHA DE INICIO		24/01/2025	FECHA TERMINACIÓN	23/12/2025
PRORROGA	FECHA			TIEMPO			FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN	FECHA			TIEMPO			FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 69.300.000		EN LETRAS	SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$69.300.000) M/CTE			
ADICIÓN	FECHA			VALOR			VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN				
FECHA DE PRESENTACIÓN		24/02/2025	SOPORTES	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
1. Prestar asesoría jurídica a la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Postconflicto, en la articulación, y revisión legal de planes programas y proyectos que se adelanten desde la dirección en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.		9%	9%	El contratista presto servicio de apoyo y asesoría jurídica en temas del resguardo indígena tanto en MECINCHIA, como en las reuniones sostenidas con el resguardo y el DNP y en temas de asuntos de comunidades religiosas
2. Prestar asesoría jurídica en los temas contractuales y demás que sean necesarios con ocasión a la ejecución de proyectos que se adelanten con los recursos del SGPRI entre la administración y el resguardo indígena del municipio de chía		9%	9%	Por parte de contratista se recibió acompañamiento y apoyo en las reuniones programadas por la DAERRP,
3. Brindar acompañamiento en temas jurídicos en las reuniones que adelante la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Pos conflicto y que tengan relación directa con las comunidades minoritarias (etnias, afro, religioso y posconflicto)		9%	9%	El contratista asistió y participo en forma activa en las reuniones de MECINCHIA, mesa de trabajo con representantes del cabildo y reunión virtual con DNP

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN					
4. 4. Apoyar la creación de la ruta de atención integral frente a la vulneración de derechos alrededor de la política pública de libertad religiosa	9%	9%	El contratista ha informado sobre las indagaciones que se han adelantado para la implementación de este tema		
5. Apoyar la estructuración de los procesos contractuales en materia de libertad religiosa	9%	9%	durante el periodo informado y a solicitud de la supervisión el contratista ha revisado documentos y normas pertinentes para la futura implementación del BIIR, de igual manera realizó borrador de estudios previos para contratación de servicios de capacitación (diplomados y seminarios) en beneficio de este grupo poblacional		
6. Apoyar jurídicamente la proyección de oficios y de respuestas a los requerimientos a cargo de la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Postconflicto, referentes a los asuntos de su conocimiento, cuando le sean asignadas por el supervisor	9%	9%	Por parte del contratista se realizaron los oficios solicitados por la directora de la DAERRP , los cuales reposan en los archivos de la dirección y que corresponden a los anexados en las evidencias		
7 Emitir conceptos sobre temas relacionados con el objeto del contrato cuando le sean solicitados por el supervisor	9%	9%	El contratista estuvo presto a emitir los conceptos solicitados en el desarrollo de las actividades de la DAERRP en forma oportuna		
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:					
OBSERVACIONES					
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO					
		SI	☒	NO	☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA					

VALOR INICIAL			\$69.300.000				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL							
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	11	\$6.300.000			9%	
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$6.300.000				
SALDO POR EJECUTAR			\$ 63.000.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000377		23/01/2025	2311245022024 2517500550222. 3.2.02.02.009	1101	\$47.812.500	\$6.300.000	\$41.512.500
2025000376		23/01/2025	2311245022024 2517500520222 3.2.02.02.009	1101	\$21.487.500		\$21.487.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	1070575743	01 DE ENERO A 31 DE ENERO 2025	SALUD	\$315.000
			PENSIÓN	\$403.200

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN				
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3		
		PÁGINA	3 de 3		

			ARL	\$13.200	
--	--	--	-----	----------	--

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.
Perdida información por fallas técnicas en los equipos de cómputo	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.
Cuando el contratista presente una incapacidad mayor a 5 días	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.
Dificultades del contratista para acceder a donde debe desarrollar las actividades del contrato	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7313514	CONTRATISTA	RICARDO CARDENAS JIMENEZ		
FECHA DE CONTRATO	24/01/2025	NIT / CC	11433691	TELÉFONO	312 377 5095
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORIA JURIDICA Y CONTRACTUAL A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS RACIALES, RELIGIOSOS Y POSCONFLICTO EN LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CORRESPONDE A LA MISIONALIDAD DE ESTA DIRECCION.				
FECHA DE EVALUACIÓN	24/02/2025	PERIODO EVALUADO DEL	24/01/2025	AL	23/02/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL, PUNTAJE		100	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7313514	CONTRATISTA	RICARDO CARDENAS JIMENEZ		
FECHA DE CONTRATO	24/01/2025	NIT / CC	11.433.691	TELÉFONO	3123775095
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORIA JURIDICA Y CONTRACTUAL A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS RACIALES, RELIGIOSOS Y POSCONFLICTO EN LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CORRESPONDE A LA MISIONALIDAD DE ESTA DIRECCION				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	11	DEL	24/01/2025	AL	23/01/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2311245022024 2517500550222. 3.2.02.02.009	1101	\$ 47.812.500	\$ 6.300.000	\$ 41.512.500
2311245022024 2517500520222 3.2.02.02.009	1101	\$21.487.500		\$ 21.487.500

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
1070575743	01 DE ENERO A 31 DE ENERO 2025	SALUD	315.000
		PENSIÓN	403.200
		ARL /	13.200
		CCF	0
TOTAL			731.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:	
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)
☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)
☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 24 DÍAS DEL MES FEBRERO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.